

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 23 de mayo de 2024

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Álvaro Islán García en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Que con motivo de la ejecución de la actuación de *“Refuerzo instalación eléctrica”*, cuya ejecución fue aprobada por el consorcio mediante Decreto 2023/61, se hace necesario el corte del suministro eléctrico de la planta para los trabajos de instalación de las nuevas cabinas de MT en el interior del Centro de Transformación de la EDAR.

El corte de suministro eléctrico previsto con Endesa se llevará a cabo desde las 7.30 horas hasta las 15.30 hora del viernes 24 de mayo. Esto implica, que tanto para poder llevar a cabo las instalaciones correspondientes, como para poder garantizar la seguridad de los trabajadores, no exista corriente eléctrica alguna en el centro de transformación.

No obstante, tal y como estaba previsto dentro de las distintas partidas a acometer en esta actuación, se van a instalar de forma provisional dos grupos electrógenos diesel de 1.000 Kva cada uno, con objeto de conseguir regularidad en el suministro eléctrico y con eso conseguir el correcto funcionamiento de la EDAR.



Se informa a los efectos oportunos,

Fdo.: Álvaro Islán García..

Delegado de Zona Almería – HIDRALIA